



Ayuntamiento de Navas del Madroño

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la contratación temporal de DOS (2) TAQUILLEROS/ AS, en régimen laboral temporal por circunstancias de la producción, por plazo máximo de TRES (3 MESES), a jornada parcial (65%), con destino a la Piscina Municipal de Navas del Madroño.

Y en aplicación de lo previsto en la Base Quinta de la Convocatoria.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada las lista definitiva de Admitidos y Excluidos a los procesos selectivos.

ADMITIDOS:

- ÁLVAREZ BRAVO, CHRISTIAN.
- BOLA MACÍAS, AZAHARA.
- BRAVO JORGE, NIEVES.
- DURÁN BRAVO, ARANTZA.
- FLORES PRADANA, IRIA.
- IGLESIAS MURIEL, CAROLINA.
- MACÍAS RODRÍGUEZ, ANA BELÉN.
- MIRÓN BARRIGA, AHINOA.
- ROMERO CANALES, RAQUEL.
- RUANO FUENE, Mª DE LOS ÁNGELES.
- TREVEJO IGLESIAS, PABLO.

EXCLUIDOS/ AS.

- NINGUNO/ A.

SEGUNDO: Señalar lugar, fecha y hora para la realización de los ejercicios, los cuales tendrán lugar el lunes, 16 de junio de 2025, a las 10:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debiendo los aspirantes acudir provistos de DNI y bolígrafo.

TERCERO.- Nombrar al Tribunal Calificador encargado de la selección que, de conformidad con lo previsto en la Base Quinta, y a propuesta de las diferentes administraciones estará constituido por:

	Titular
Presidenta.	D ^a . Montaña Cordero Cava.
Vocal Primero	D ^a . Silvia Benito Rabat.
Vocal Segundo	D. José Antonio Macías Cava.
Vocal Tercero	D ^a . Ángeles Gordejo Cava.
Secretario	D. Juan Luis Domínguez Acedo.

CUARTO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

QUINTO.- Notifíquese a los integrantes del Tribunal.

Navas del Madroño, 10 de junio de 2025.

EL ALCALDE,

Fdo.: Ricardo Villegas Moreno.-

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

